

4451

DIRECCIÓN:
DE LAS TORONJAS E12-54 Y AV. EL INCA
TELF.: 2254-993 - 2455-906
CELULAR OFICINA: 092742068
E-MAIL: equigraf@uio.satnet.net
E-MAIL: equicajas@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR S.A.

Quito, 02 de marzo del 2016.

159107

Señor
PATRICK RODRIGO OLIVO PROAÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "**EQUICAJAS COMPAÑÍA LIMITADA**" en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, le reeligió a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los Estatutos. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

EQUICAJAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Mauricio Ramírez Molina, Notario Trigésimo Séptimo Encargado del Cantón Quito, el 07 de noviembre de 2007 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 07 de diciembre del 2007.

Atentamente,

FAUSTO OLIVO TORRES
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
DE "**EQUICAJAS COMPAÑÍA LIMITADA**".
Quito, 02 de marzo del 2016.

PATRICK RODRIGO OLIVO PROAÑO
CC. 170885410-2



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 19047



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 13089 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4451 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

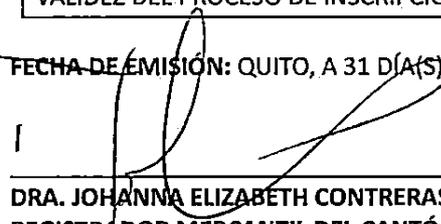
| | |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | EQUICAJAS CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | OLIVO PROAÑO PATRICK RODRIGO |
| IDENTIFICACIÓN | 1708854102 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3617 DEL:07/12/2007 NOT. 37(E) DEL:07/11/2007 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

